

Precios de suscripción

EN SORIA: 1 peseta trimestral.
FUERA DE SORIA: 1'25 id. id.
AMÉRICA: 2'50 id.

Administración:

—Conde de Gómara, 3.—

LA PROVINCIA

Pago adelantado.

Para anuncios, reclamos y esuelas funerales, dirigirse á la Administración.—No se devuelven los originales.

Redacción:

—Conde de Gómara, 3.—

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR



La Señora

D. MARÍA SIQUENZA Y MEDINA

FALLECIÓ EN MEDINACELI EL 13 DEL ACTUAL

á los 51 años de edad.

Después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su esposo D. Ruperto Ramos Lopez; sus hijos Felipe, Pilar y Ventura, sus hermanos, hermanas políticas, primos, sobrinos y demás parientes:

SUPLICAN á sus amigos se dignen tenerla presente en sus oraciones para que Dios conceda á su alma el eterno descanso de la gloria.

En el Parlamento.

Tanto como debe regocijarse á los enemi-

gos del régimen parlamentario, el espectáculo que estos días está dando al país nues-

ro Congreso, apena el espíritu de los verdaderos amantes de dicho régimen.

La discusión del mensaje de la boda, mejor dicho, de la bodamisma, puesto que esto es, definitiva lo que más se discute, sin escrúpulos ni miramientos de ninguna clase, por nuestros más conspicuos políticos, es una discusión que por los términos en que se lleva á cabo, nos desconcentuará, seguramente, ante los ojos de las demás naciones y hará formar pobre idea de nuestro Parlamento.

Se obstinan en que la boda comprometa las libertades públicas y ante esta consideración se olvidan todas.

Mucho empeño en no querer comparar la familia real, para los efectos del matrimonio, á cualquier familia particular y, sin embargo, se habla del asunto con menos consideración que si de cualquier familia española se tratara.

Si el amor debe presidir todos los enlaces, en ninguno, para nosotros, es más importante que exista ese acendrado cariño como en los de las personas reales; que si ese cariño existe, existirá la paz, la armonía más completa en el regio hogar, armonía y paz que resplandecerá en toda la nación, ya que las discusiones, los choques de caracteres en el seno de las reales familias, traducense exteriormente en guerras y perturbaciones en los pueblos que rigen.

Ninguna razón, pues, más grande que abone el matrimonio de que se trata, que ese mismo amor que, como argumento puramente platónico, combate el Sr. Romero Robledo y demás que le secundan en la campaña.

En el caso de que, por un hecho desgraciado que Dios quiera alejar de nuestra pa-

tria, fuera llamada al trono la augusta princesa, el desinteresado y puro cariño que dió ocasión á un enlace sería garantía del respeto más grande á las libertades y derechos del pueblo de la esposa amada.

AL NACIMIENTO DEL SALVADOR

Santo, Santo, ¡Señor de tierra y cielo!
á Ti gloria, á Ti honor en las alturas
y paz al hombre en el felice suelo.

Tú sólo el Santo, el Triunfador divino...
Tú el Hacedor y el Redentor del mundo...
á Ti gloria, á Ti honor... ¡Ay la serpiente!
fuego despide y destructor silbido,
y en vano pugna por alzar su frente.

En vano, si, que un día
el ternuzuelo Infante
que estrechando á sus pechos virginales
el beso del amor le dá María,
sobre el sagrado Gólgota su imperio
derrocará con diestra victoriosa:
á Sion librará del cautiverio
con su sangre preciosa,
y extendiendo los santos pabellones
congregará en su Iglesia á las naciones.

ANTONIO APARICIO Y GUIJARRO.

LA EXPOSICION PROVINCIAL

(Para LA PROVINCIA.)

No sé si los lectores de este semanario conocen el proyecto, pues sucede que cada periódico tiene su público y por lo general ignora las campañas iniciadas en otro colega. Mi deseo es, que todos los sorianos desde

engañaron en nada; y así como entraron se fueron con los brazos abiertos la una á Chiquiznaque y la otra á Maniferro que estos eran los nombres de los dos bravos; y el de Maniferro era porque traía una mano de hierro en lugar de otra que le habían cortado por justicia: ellos las abrazaron con grande regocijo, y les preguntaron si traían algo con que mojar la canal maestra. Pues ¿había de faltar, diestro mío? respondió la una que se llamaba la Gananciosa: no tardará mucho á venir Silbatillo tu trainel con la canasta de colar atestada de lo que Dios ha sido servido; y así fué verdad, porque al instante entró un muchacho con una canasta de colar cubierta con una sábana. Alegráronse todos con la entrada de Silbato, y al momento mandó sacar Monipodio una de las esteras de enea que estaban en el aposento y tenderla en medio del patio; y ordenó así mismo que todos se sentasen á la redonda; porque en cortando la cólera se trataría de lo que más conviniese. Á esto dijo la vieja que había rezado á la imagen: Hijo Monipodio, yo no estoy para fiestas, porque tengo un vaguido de cabeza dos días ha que me trae loca, y más que antes que sea mediodía tengo de ir á cumplir mis devociones, y poner mis candelicas á nuestra Señora de las Aguas, y al Santo Crucifijo de Santo Agustín, que no lo dejaría de hacer si nevase y ventiscase; á lo que he venido es que anoche el Renegado y Cento-

sencia agradable y su buena plática lo merecía todo; él respondió que por dallas contento á todos desde aquel punto se las concedía, advirtiéndoles que las estimasen en mucho, porque era pagar media anata del primer hurto que hiciesen; no hacer oficios menores en todo aquel año, conviene á saber; no llevar recaudo de ningún hermano mayor á la cárcel ni á la casa de parte de sus contribuyentes; piar el turco puro; hacer banquete cuando; como y á donde quisieren sin pedir licencia á su mayor; entrar á la parte desde luego con lo que entrujasen los hermanos mayores como uno dellos, y otras cosas que ellos tuvieron por merced señaladísima y los demás con palabras muy comedidas las agradecieron mucho. Estando en esto, entró un muchacho corriendo y desalentado, y dijo: El alguacil de los vagamundos viene encaminado á esta casa; pero no trae consigo gurullada. Nadie se alborote, dijo Monipodio, que es amigo, y nunca viene por nuestro daño, sosiéguese; que yo le saldré á hablar. Todos se sosegaron, que ya estaban algo sobresaltados, y Monipodio salió á la puerta, donde halló al alguacil, con el cual estuvo hablando un rato, y luego volvió á entrar Monipodio, y preguntó: ¿A quién le cupo hoy la plaza de San Salvador? A mí, dijo el de la guía. Pues ¿como, dijo Monipodio, no se me ha manifestado una bolsilla de ámbar, que esta

el Pico de Urbión hasta los confines alcarreños y desde el Moncayo hasta la Ribera tengan noticia de la Exposición y convenidos de su utilidad cooperen á su realización, bien como patronos, ó bien como expositores.

Confío que así será porque hasta la presente fecha, apenas iniciada la idea, ya he recibido adhesiones valiosísimas no solo de mis paisanos, sino también de los senadores y diputados, D. Antonio Hernández y Farnés (electo) Sr. Vizconde de Eza, D. José de Párres y Sobrino y D. Lamberto Martínez Asenjo, á quienes desde estas columnas, agradezco sinceramente la deferencia de aceptar un puesto en el «Patronato» con lo cual demuestran su interés por la prosperidad de la provincia.

Igualmente que los ya adheridos, han sido invitados los Sres. Hernández Prieta, Aceña y Seguí de quienes espero una completa conformidad con la conducta de sus compañeros.

De intento he dejado á los padres de la provincia y de los municipios más importantes, para cuando se constituya en Soria la «Junta gestora» (que será pronto) pues unos y otros están llamados por su situación y lugar que ocupan, á tomar parte activísima en el trabajo de los iniciadores, y

la Prensa, ese vehículo de la civilización, voz del adelanto, espuela del estímulo, pulmón de la opinión pública y enjendradora de ideales nuevos, será la columna vertebral de ese organismo que tanto ha de contribuir á elevar el buen nombre de nuestra tierra.

En la Exposición demostraremos que el suelo soriano, tan pobre en el concepto de algunos, rinde en sus capas exteriores gran variedad de productos cuya calidad mejorará notablemente con la actividad del brazo y del cerebro; y en sus entrañas, minerales riquísimos, que se convertirán pronto en caminos de hierro, y alimento igneo de las locomotoras, que surcando de Norte á Sur y de Este á Oeste nuestros valles y nuestros montes, comuniquen con el incesante traqué del Comercio, vida y prosperidad á nuestra inolvidable Soria.

Este pedazo de la vieja Castilla, que tiene tan envidiable historia, necesita no para terminarla, sino para continuarla, un apotósis digno de su pasado, en el que tomen parte el Arte y la Industria, la Agricultura y el Comercio, que tan importante papel han de desempeñar en la nueva era de *Universal barullo*.

¡La Exposición! ¿Qué mejor manera de comenzar el siglo XX?

MANUEL H. AYUSO
Madrid 17 Diciembre de 1900

Desco que S. S. se sirva traer á la Cámara, en el plazo más breve que le sea posible, un proyecto de ley, que seguramente sería votado sin ninguna dificultad por todos los partidos políticos aquí representados, en virtud del cual quede terminantemente prohibida la venta de islas y terrenos situados en las costas marítimas de nuestra Patria á un súbdito extranjero, cualquiera que fuese la nacionalidad á que perteneciera.

Los pueblos débiles y pobres, víctimas de inmensas desgracias é infortunios como España que carecen de escuadras formidables y de ejércitos poderosos capaces de batiarse cara á cara y frente á frente con las Naciones guerreras de Europa, deben acudir á cuantos recursos legales estén á su alcance para asegurar su independencia y la integridad del suelo que les sirvió de cuna. Que se compadezcan de ellos por su debilidad, pero que no los acusen con justicia de imprevisores, y de apáticos y de ignorantes.

¿Hay medio de conseguir nuestro objeto? Es indudable que sí.

El Estado es libre, soberano é independiente dentro de su esfera de acción, como tal organismo político y social, y es el que regula las relaciones entre los individuos y las colectividades que constituyen la sociedad sometida á su régimen y jurisdicción.

El estado tiene el Parlamento para legislar, el Poder ejecutivo para gobernar y los Tribunales de justicia para resolver las cuestiones de derecho privado.

Si el Estado dicta leyes contra el contrabando con el objeto de asegurar las rentas fiscales del Tesoro; si establece leyes de expropiación forzosa por causa de utilidad pública, con el fin de fomentar la riqueza nacional y el desenvolvimiento de nuestras energías económicas en las diferentes manifestaciones de la vida; si limita el derecho del propietario del suelo en las tierras mineras; si el Sr. Ministro de Instrucción acaba de dar un decreto, que yo aplaudo con verdadero entusiasmo, prohibiendo que las bellezas artísticas del país salgan de los límites de la Patria para enriquecer y embellecer los Museos extranjeros, á semejanza de lo que pasa en Italia hace treinta años;

si el Estado hace todo esto en uso de su soberanía, de su libertad y de su independencia, es lógico que dicte también alguna ley para evitar conflictos internacionales, ataques á la integridad de nuestro territorio, tanto más querido cuanto más desdichado le vemos, y para impedir que algún día pueda perder su acción suprema sobre pedruzcos de tierra que forman parte de la Nación española.

Yo no dudo, ni por un momento, del patriotismo del dueño de la isla de Sálvora, ni tampoco del patriotismo de todos los españoles, mientras no me prueben lo contrario; pero lo que afirmo es que la seguridad y la integridad del territorio nacional no deben quedar nunca á merced del capricho, del derecho y de la voluad de cualquier ciudadano, por patriota que sea. Los Gobiernos no pueden cruzarse de brazos ante peligros tan grandes.

Los Reyes de Aragón, más previsores que nuestros modernos estadistas, prohibieron que los extranjeros establecieran *factorías* en las costas mediterráneas pertenecientes á aquella Corona, que dominó en Valencia, en Cataluña y en Italia, porque preveía los funestos resultados de estas insensatas generosidades.

Medita el Gobierno de S. M. acerca de las modestas indicaciones que acabo de hacer, reflejo del amor sincero que siento por mi Patria, y no vacile un momento el ilustre Sr. Ministro de Agricultura en traer á las Cortes el proyecto que yo solicito, pudiendo estar seguro de que hará un señalado servicio á los intereses del país.

En España existen una porción de problemas de carácter interior, que preocupan hondamente al espíritu público. Estamos expuestos siempre á guerras civiles que ensangrientan el suelo sacrosanto de la Patria, agotan nuestras fuerzas económicas, llevan el luto y la desolación á innumerables familias y entorpecen la obra del progreso.

En tal situación, las vecindades extranjeras de pueblos fuertes y de codicia insaciable son peligrosísimas, porque podrían fomentar con sus planes maquiavélicos nuestras rencillas interiores para enriquecerse á costa de nuestros despojos, practicando el

DOCUMENTO PARLAMENTARIO

Los rumores referentes al propósito de un súbdito inglés de adquirir la isla de Sálvora en Galicia á fin de destinarla á depósito de carbón para la escuadra de su país, han dado motivo para que nuestro ilustrado amigo el Sr. Diputado á Cortes por el Burgo de Osma, D. José Parrés levante su voz en el Parlamento en demanda de un proyecto de ley tan provechoso como eminentemente patriótico.

Al felicitar á nuestro queridísimo amigo Sr. Parrés, por su iniciativa y actitud, interpretando en estos momentos la opinión de todos los verdaderos patriotas, justamente alarmados por los rumores de referencia,

esperamos satisfacción vivísima en publicar á continuación el pequeño discurso que, en apoyo de su proposición, pronunció en el Congreso el diputado por el Burgo revelando en él las brillantes dotes que reúna de orador de vuelos y los profundos conocimientos históricos que posee.

«El Sr. **Presidente**: Tiene la palabra el Sr. Parrés.

El Sr. **Parrés**: He pedido la palabra, señores Diputados, para hacer un ruego encarecidísimo al Gobierno de S. M., en general, y especialmente á mi ilustre y respetable amigo el Sr. Ministro de Agricultura y Obras públicas.

mañana en aquel mismo paraje dió al traste con quince escudos de oro y dos reales de á dos, y no sé cuántos cuartos? Verdad es, dijo la guía, que hoy faltó esa áolsa; pero yo no la he toma lo, ni puedo imaginar quién la toma se. No hey levas conmigo, replicó Monipodio; la bolsa ha de parecer, porque la pide el alguacil, que es amigo, y nos hace placeres al año: tornó á jurar el mozo que no sabía de della, comenzóse á encolorizar Monipodio de manera, que parecía que fuego vivo lanzaba por los ojos; diciendo: Nadie se burle con quebrantar la más mínimo cosa de nuestra orden, que le costará la vida; maniéstese la cica, y si se encubre por no pagar los derechos, yo le diré enteramente lo que le toca, y podré lo demás de mi casa, porque en todas maneras ha de ir contento el alguacil: tornó de nuevo á jurar el mozo y á maldecirse, diciendo que él no había toma do tal bolsa ni vistola de sus ojos; todo lo cual fué poner más fuego á la cólera de Monipodio, y dar ocasión á que toda la junta se alborotase, viendo que se rompían sus estatutos y buenas ordenanzas. Viendo Rinconete, pues, tanta disensión y alboroto, parecióle que sería bien sosegable y dar contento á su mayor, que reventaba de rabia, y aconsejándose con su amigo Cortadillo, con parecer de entrambos sacó la bolsa del sacristán, y dijo: Cese toda cuestión, mis señores, que ésta es la bolsa, sin faltarle

nada de lo que el alguacil manifiesta, que hoy mi camarada Cortadillo le dió alcance con un pañuelo que á mismo dueño se le quitó por añadidura: luego sacó Cortadillo el pañuelo y lo puso de manifiesto. Viendo el cual Monipodio, dijo: Cortadillo el bueno (que con este título y renombre ha de quedar de aquí adelante) se quede la satisfacción deste servicio, y la bolsa se ha de llevar el alguacil, que es de un sacristán pariente suyo, y conviene que se cumpla aquel refrán que dice: no es mucho que á quien te da la gallina entera, tú des una pternilla della; más disimula este buen alguacil en un día que nosotros le podemos ni solemos dar en ciento. De común consentimiento aprobaron todos la idalgua de los dos modernos, y la sentencia y parecer de su jin mayoral, el cual salió á dar la bolsa al alguacil, y Cortadillo se quedó confirmado con el renombre de bueno, bien como si fuera D. Alonso Perz de Guzman el bueno, que arrojó el cuchillo por los muros de Tarifa para degollar á su único hijo.

Al volver que volvió Monipodio, entraron con él dos mozas, afeitados los rostros, llenos de color los labios y de albayalde los pechos; cubiertas con medios mantos de anascote, llenas de desenfado y desvergüenza, señales claras por donde en viéndolas Rinconete y Cortadillo conocieron que eran de la casa llana, y no se

ÚLTIMA HORA
Soria en las Cortes.

eterno lema de «á río revuelto, ganancia de pescadores».

La historia nos demuestra por modo elocuente que las luchas políticas y las rivalidades de índole interna han sido causa de la muerte de muchos pueblos.

Cartago, Grecia, Roma, los imperios visigóticos bizantino y árabe español y Polonia, son ejemplos bien palmarios de la tesis que sostengo.

El Sr. **Presidente**: Señor Diputado, llamo su atención sobre la extensión que está dando á su pregunta.

El Sr. **Parres**: Yo estoy completamente á las órdenes de S. S., que acato y respeto con el mayor gusto, pero como estoy tratando una cuestión de mucha importancia para los intereses del país, solicito la benevolencia de S. S. para extenderme dos minutos más si me lo permite.

El Sr. **Presidente**: No hay cuestión por importante que sea, que no tenga que ser tratada en la forma que manda el Reglamento. Los fundamentos de la pregunta y la pregunta misma están expuestos por S. S., y por tanto no debe prolongar su discurso, cuyas proporciones no caben en lo que exige el Reglamento.

El Sr. **Parres**: Repito que estoy á las órdenes de S. S. y habiendo expuesto ya la parte esencial de mis razonamientos, me siento, porque comprendo la premura del tiempo.

Contesta después el Sr. Ministro de Agricultura y Obras públicas (Sanchez Toca) haciendo grandes elogios del Sr. Parres y ofreciéndole acceder á su petición que es también el deseo del Gobierno.

Sentimos que la falta de espacio nos impida publicar íntegras las contestaciones del Sr. Ministro y del Sr. Parres.

fuentes,—motivo de censuras y disgusto— debe terminar y que las fuentes estén constantemente abiertas, den poca ó den mucha agua, pues de ese modo nadie tendrá derecho á quejarse.

Antiguamente antes de realizarse las obras que tanto han costado, las fuentes eran permanentes y no vemos la razón de porqué ahora no ha de suceder lo mismo, cuando la opinión unánime del vecindario así lo reclaman.

De viaje.—En uso de licencia salió el domingo para la Rioja nuestro particular amigo el Presidente de la Diputación provincial D. Román Llorente. Durante su ausencia se ha encargado de la Ordenación de pagos de la diputación el Vicepresidente D. León del Río.

Fiesta agradable.—La velada teatral que el miércoles último tuvo lugar en casa de los señores de Flores, y á la que asistió escogida concurrencia, en nada desmereció de cuantas se han representado en el bonito teatro «Aurora» La Praviaña, y González y González fueron las obras puestas en escena, las distinguidas Sras. Consuelo Marqués, María García María Soria, Paula Peigneux, Luisa de Miguel y María de García, y los Sres. Ojeda, Casanova, Undabaitia, Casado, Carrillo de Abaroz, Viera, Peigneux y García fueron los encargados de la interpretación de ambas obras y oyeron muchos y merecidos aplausos de los concurrentes á la fiesta que salieron gratamente impresionados de tan agradable velada.

A los Sres de Flores reiteramos nuestro reconocimiento por sus atenciones para con nosotros.

Actividad plausible.—Una vez más ha demostrado el digno jefe de Obras públicas de esta provincia D. Vicente Gasca, su actividad incansable y su interés por esta provincia. Ayer recibió de la Dirección General el expediente de la carretera de Deza á Cetina para reforma del presupuesto, y ayer mismo lo devolvió á dicho centro terminado y proponiendo el 20 por 100 de aumento en el presupuesto de la obra.

El Sr. Marichalar.—Hace días recibimos el siguiente telegrama de nuestro distinguido amigo el diputado á Cortes don Luis Marichalar.

«Director ha firmado subasta carretera Pinares y anuncio «Gacefa.»

EZA

El servicio prestado por el joven Diputado á Cortes Sr. Vizconde de Eza es uno de los más importantes que pueden prestarse á una comarca, mucho más en la que ha de resultar beneficiada en la ocasión presente, pues la carretera de los Pinares no costará menos de 300.000 pesetas y por tanto conseguir lo que ha logrado conseguir el Sr. Marichalar es un triunfo indudablemente.

Felicitemos á nuestro distinguido amigo y á los pueblos que han de resultar beneficiados con la importante carretera de que se trata.

Bienvenido.—Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo el joven primer teniente de infantería D. Manuel Velaz, que ha venido á pasar una temporada al lado de su familia.

Por falta de espacio sentimos tener que dejar para otro número la publicación de atenta carta que hemos recibido de los señores D. Traux é Iglesias, referente al asunto de ferrocarriles.

Ajustado el presente número, recibimos la grata noticia de haber sido reproducido en el Congreso por el Sr. Seguí por acuerdo de todos representantes de esta provincia, el proyecto de ley referente á la cuestión de nuestros ferrocarril.

Con verdadera satisfacción publicamos á continuación las manifestaciones que el digno diputado por Agrada Sr. Seguí y el señor Ministro de Obras públicas Sr. Sanchez Toca, hicieron en la sesión celebrada el 22 de los corrientes.

El Sr. **Presidente**: Tiene la palabra el Sr. Seguí.

El Sr. **Seguí**: Señores Diputados, por encargo y designación de todos los representantes en Cortes de la provincia de Soria, sin excepción de partidos, cumpla con el deber de reproducir, como reproduzco, el proyecto de ley presentado en la legislatura anterior por el Sr. Ministro de Fomento, referente á la suspensión de una sentencia dictada por el Tribunal de lo Contencioso-administrativo del Consejo de Estado, relativa á la expropiación de unos terrenos en Quintana Redonda, en el ferro-carril de Torralba á Soria.

Al reproducir este proyecto de ley, yo confío en que el digno Sr. Ministro de Obras públicas ha de apoyarla, defenderla y procurar su aprobación, porque se trata de una cuestión de justicia y que interesa á la provincia de Soria.

El Sr. Ministro de **AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS** (Sanchez de Toca): No sólo pueden contar el Sr. Seguí y todos los Diputados de la provincia de Soria con el apoyo del Gobierno para reproducir el proyecto de ley á que se ha referido, sino que debo, por mi parte, dar las gracias á S. S., porque su intervención simplifica extraordinariamente los trámites que habrían de seguirse, en caso de que lo hubiera tenido que reproducir el Gobierno, porque para esto hubiera sido necesario un Real decreto, y la reproducción por la iniciativa parlamentaria es, desde luego, más expedita.

Por tanto, saben el Sr. Seguí y los Diputados por Soria, que yo me asocio á su gestión y haré de mi parte todo lo que sea indispensable para impedir que en casos tales queden sentados precedentes como ese, que estimo funestísimo.

El Sr. **Seguí**: Doy las gracias más expresivas al digno Sr. Ministro de Obras públicas, en nombre de la provincia de Soria, por las palabras que acaba de pronunciar y por el interés que demuestra por aquella noble y sufrida provincia.

El Sr. **SECRETARIO** (Conde de San Román): Queda reproducido el proyecto de ley á que ha hecho referencia el Sr. Seguí.

Mucho celebramos que el proyecto de ley haya sido reproducido en las Cortes y con verdadera complacencia hemos visto las explícitas manifestaciones que en pró del proyecto ha hecho el Ministro de Obras públicas Sr. Sanchez Toca, á quien todos los sorianos estarán reconocidos por su decidido apoyo en asunto que, además de ser de justicia, tanto interesa á esta capital y provincia.

Aplaudimos sinceramente á nuestros dignos representantes en Cortes y al Sr. Marqués del Vadillo que, identificados con las legítimas aspiraciones de Soria, no omiten medio para vencer los obstáculos que se oponen á su realización.

D. Gregorio María Gamarra.

Confortada con los auxilios espirituales, entregó su alma al Creador, el domingo último, el virtuoso y sabio Abad de la Colegiata de esta ciudad M. I. señor D. Gregorio María Gamarra.

Su muerte ha producido en esta ciudad general sentimiento, pues por sus virtudes, por su afable y sencillo trato, por su claro talento se había captado el cariño de todos los sorianos, que lloran hoy la pérdida no solo del virtuoso sacerdote que en las conferencias de San Vicente de Paul, en la escuela dominical, en el Ropero de los pobres y en todas partes practicaba la caridad cristiana, con sus obras y con sus consejos, del elocuente orador sagrado que con sus sermones eruditos y profundos en el fondo, sencillos y al alcance de todas las inteligencias en la forma, ocupó innumerables veces la cátedra sagrada de nuestros templos, llenos de fieles siempre que el Sr. Abad predicaba ávidos de escuchar la doctrina sagrada de labios tan autorizados, sino también la del hijo ilustre de esta provincia á la que tanto cariño demostró siempre y en la que hoy deja un vacío difícil de llenar.

Nació el M. I. Sr. D. Gregorio María Gamarra en la villa de Berlanga de Duero el 9 de Abril de 1843, fué ordenado de Presbítero en Septiembre de 1869, fué párroco de Montejo de Licerias, donde se le recuerda con gran cariño, y de la parroquia de San Pedro, de Sigüenza, en donde se captó generales simpatías y adquirió fama de elocuente orador sagrado. Practicó durante su vida siete oposiciones en las que logró siempre las mejores notas, y en 1889 después de brillantes ejercicios obtuvo la plaza de Abad de la Colegiata de esta ciudad cargo que desempeñaba á su fallecimiento. Desde 1890 era Arcipreste de Soria.

Licenciado en Sagrada Teología y amante del estudio, al que constantemente dedicó muchas horas, llegó á ser un profundo teólogo y sabio filósofo.

Descanse en paz el virtuoso sacerdote y cariñoso amigo, que piadosamente pensando habrá recibido ya en el cielo la recompensa á que sus virtudes le hicieron merecedor y enviamos á su distinguida familia la expresión de nuestro sincero pésame.

Hoy á las nueve tendrá lugar el entierro al que estamos seguros asistirá la población en masa rindiendo de ese modo el último tributo de respeto y de cariño al que en vida tan digno se hizo de ello.

Sueltos y noticias.

Enhorabuena.—Muy sinceramente damos á nuestra colaboradora D.ª Elvira España, ilustrada maestra de niñas de la villa de Yanguas, por el excelente resultado que ha obtenido en los exámenes que recientemente se han celebrado en la escuela que con tanto acierto dirige.

Según nuestras noticias la Junta local y autoridades de la citada villa han quedado altamente satisfechas del resultado de los exámenes por el estado de instrucción de las niñas.

Abastecimiento de aguas.—Es verdaderamente escandaloso el espectáculo que, desde hace algunos días, vuelven á presentar las fuentes discontinuas de nuestra capital, convertidas á diario en verdadero campo de Agramante por las constantes cuestiones que en ellas se promueben entre los que pierden la paciencia esperando vez para llenar sus vasijas.

Nuestro Ayuntamiento creemos que debería prestar más atención al problema del abastecimiento de aguas de nuestra capital, asunto el más importante de cuantos tiene que intervenir la corporación municipal.

Y entre tanto que con actividad y constancia debe allanar cuantos obstáculos se opongan á que se realice la elevación de aguas del río Duero, debe también con los elementos de que dispone dar satisfacción al vecindario.

Unánimes son las quejas que á diario se escuchan contra el proceder del fontanero y aun cuando nosotros ni podemos ni queremos dar crédito á cuan se dice, entendemos que ese continuo abrir y cerrar las

AVISOS UTILES

Ferrocarril de Soria á Alcuneza.						De Alcuneza á Soria.			Coches correos.				Oficinas públicas.			
Kilrs.	ESTACIONES	PRECIOS			Tren correo	Mixto.	ESTACIONES	Tren correo.	Mixto.	Salida.	Llegada.	Regreso.		DEPENDENCIAS.	HORAS de despacho.	
		1. ^a	2. ^a	3. ^a	Todas clases.	Todas clases.		Horas de sald. ^a	Horas de sald. ^a			Salida.	Llegada.			
	SORIA.....				9,15 n.	4,30 t.	Alcuneza.....	1,35 n.		Soria á Tarazona....	7 m.	3,30 t.	1 m.	8 n.	Gobierno civil.....	9 m. á 1 t.
11	Navalcaballo.....	1,45	1,05	0,60	9,37	4,49	Torralba.....	2,11	4,49	Id. á Valdeavellano.	7 m.	10 m.	3 t.	6 t.	Ayuntamiento.....	9 m. á 1 t.
19	Quintana Redonda..	2,55	1,10	1,05	10	5,9	Miño.....	2,28	5,9	Id. id.....	2 t.	5 t.	7 m.	10 m.	Diputación provincial..	9 m. á 1 t.
28	Tardelcuende.....	3,30	2,30	1,40	10,13	5,70	Radona.....	2,49	5,70	Id. á Burgos.....	7 m.	9 n.	6,15 m.	8,30 n.	Hacienda.....	9 m. á 1 t.
33	Matamala.....	4,35	3,00	1,80	10,30	5,34	Adradas.....	3,25	5,34	Id. á Burgo de Osma	8 m.	3,30 t.	9,30 m.	5 t.	Obras Públicas.....	9 m. á 1 t.
44	Almazán.....	5,15	3,90	2,40	11	5,58	Coscurita.....	4	5,58	Id. á Calahorra....	7 m.	5 t.	10 m.	8,30 n.	Banco de España.....	9 m. á 1 t.
51	Coscurita.....	6,70	4,55	2,75	11,24	llg. 6,12	Almazán.....	4,22	7,40 m.	Id. á Almarza.....	7 m.	9,15 m.	4 t.	6 t.	Juzgado municipal.....	10 m. á 1 t.
60	Adradas.....	7,80	5,35	3,25	11,47		Matamala.....	4,46	8	Id. á Ventas de Ciria	7 m.	12 m.	1 t.	8 t.	Montes.....	8 á 10 m. 6 á 8
76	Radona.....	9,90	6,80	4,10	12,18		Tardelcuende.....	5,3	8,14					Registro de la propiedad	10 m. á 1 t.	
86	Miño.....	11,40	7,65	4,65	12,37		Quintana Redonda..	5,20	8,30					Instituto provincial....	8 m. á 1 t.	
94	Torralba.....	12,25	8,40	5,05	12,56		Navalcaballo.....	5,39	8,46					Giro mútuo.....	9 m. á 12	
104	Alcuneza.....	13,55	9,25	5,55	1,17 llg.		SORIA.....	llg. 5,59 m.	llg. 9,4					Estación del ferrocarril	8 á 12 m. 4 á 11	
														(Dirección).....	9 á 12 m. 3 á 6	
														Id. factoría, pequeña ve-	8 m. á 5	
														locidad.....	8 m. á 8 n.	
														Id. id., gran velocidad..	8 m. á 8 n.	

ANUNCIOS

EL ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN

para 1901, recomendado por RR. OO. de los ministerios de Estado y Hacienda, es el más importante de España porque contiene **450,000** señas comerciales de casi todas las naciones de Europa (entre las que merece citarse **España** por la extensión y exactitud de sus direcciones) y toda la América; Aranceles de Aduanas de dichas naciones; tarifa internacional de transportes, información para el desarrollo comercial, estadísticas, etc., etc. inserta **gratuitamente** las señas de todo comerciante, industrial, empleado, propietario, profesor, abogado, notario, procurador, arquitecto, médico etc., que lo solicite.—Precio del Anuario por suscripción: en Barcelona, 10 pesetas, fuera de Barcelona, 10 ptas. y los portes.—Pídanse tarifas anuncios.

Paseo de Isabel II, número 8 y calle Llauder, número 1, Barcelona.

DEPILATORIO VENUS

Preparado por la casa J. LL. PRUNÉS

DESPACHO: GOBERNADOR, 6, BARCELONA.

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.

Se mandarán prospectos gratis á quien mande una targeta con las señas.

Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite certificado por correo mandando 6 pesetas en sellos ú otra forma de fácil cobro.

Detalle.—En las principales perfumerías, droguerías, peluquerías y salones de peinar.

LA PROVINCIA

Órgano del partido conservador

Precios de suscripción

En Soria 1 peseta el trimestre.—Fuera de Soria 1'25 id. id.—América 2'50 id. id.

Redacción y Administración: CONDE DE GÓMARA, 3.

Collado 2. LA POSITIVA, Collado 2.

ALVARO VIELBA.

¿Saben Vdes. por qué esta casa ha tenido que hacer nuevos pedidos de los géneros de que estaba surtida hace ocho días al abrirse al público?

Porque mi lema es que *Valen mas muchos pocos que pocos muchos* y mi ya numerosa y escogida clientela ha sabido apreciar esta ventaja, llevándose mis existencias como lo mejor y más barato.

Ofrezco un completo surtido en lanas, estambres, pelo de cabra, hilos, algodones, cintas, trenzillas, agujas, alfileres, horquillas, peinetas, rosarios, collares, cadenas, petacas, carteras, portamonedas, botones, broches, corchetes de todas clases, perfumería, juguetes, botonaduras naçar y doublé última novedad, ferretería completa, batería de cocina, loza, cristal, calendarios de todas clases y tacos para los mismos, cepillos de todas clases, peines, tenacillas, medias, calcetines, guantes, mitones, zapatillas, boinas, puntillas, tiras bordadas, sedas lavadas para bordar, y corrientes en carrétes, madejes, devanadores y cintas, betún pe todas clases para el calzado, objetos de escritorio y mil artículos más.

Esta casa, en su deseo de complacer al público, encargará toda clase de artículos que se la pidan y no tenga en el momento, poniéndolos á disposición de sus parroquianos á la mayor brevedad.

Nuevo taller de relojería.

DE SANTIAGO URRACA

Se hace toda clase de composuras á precios reducidísimos y se garantizan.

- Arbol volante. 3'50 pesetas.
- Cilindro. 4 »
- Muelle real (ó sea cuerda). 2 »
- Id. » para Roskopf. 2'50 »
- Espiral. 2'20 »
- Muelle de salto. 1 »
- Centro. 1 »
- Limpieza 1'50 »
- Todas las demás composuras sea cual fuere 2'50

Collado, 33.

IMPORTANTE

Para los enfermos crónicos y desahuciados.

Consultorio Médico Quirúrgico.

DEL LICDO.

Domingo Labrador del Pozo.

EN

SALAS DE LOS INFANTES.

IMPRESA Y LIBRERÍA

DE ABDÓN PÉREZ

Collado, 76, SORIA

Especialidad en toda clase de trabajos tipográficos, á precios económicos, y un gran surtido de excelentes tintas negra y de copiar, así como también en papel de todas clases.

Modelación completa

para Ayuntamientos, Juzgados municipales, etc., todo en buen papel de hilo rayado, y sobre todo más barato que en las demás casas que.

en la provincia y fuera de ella, se dedican á esta clase de trabajos.